

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0041675/2019

VISTO

La propuesta presentada para realizar en el año 2019 el curso de carácter extensionista: **"Vínculos en la infancia y adolescencia actual, conocimientos para la mediación de conflictos y el abordaje del bullying"**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad extensionista está dirigida a psicólogos, psicopedagogos, terapeutas, psicomotricistas, fonoaudiólogos, trabajadores sociales y profesionales vinculados a la salud y la educación; docentes y directivos de institutos de nivel inicial, primario, medio y universitario, otros educadores formales y no formales y estudiantes avanzados de psicología, psicopedagogía, fonoaudiología, trabajo social, magisterio, profesorados y carreras afines.

Que tiene como principal objetivo contribuir al conocimiento y a la capacitación docente y profesional a través de la educación emocional como estrategia educativa, en un abordaje pedagógico y social.

Que dicha propuesta se ajusta a las normativas vigentes para el desarrollo de las actividades con carácter extensionista.

Que la solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del Curso Extensionista: **"Vínculos en la infancia y adolescencia actual, conocimientos para la mediación de conflictos y el abordaje del bullying"**, para llevarse a cabo en la Facultad de Psicología durante el ciclo lectivo 2019, de acuerdo a detalle del Anexo que integra la presente resolución con 2 fs.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el cobro en concepto de honorarios, una vez deducido los porcentajes de la UNC y de la Facultad de Psicología, según lo indicado en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Los responsables del curso deberán dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad, elevar a la Secretaría de Extensión, un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI de los participantes



Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0041675/2019

hayan cumplido con el 80% de asistencia al curso y las planillas de asistencias de cada encuentro, para la confección de los certificados correspondientes y dar el cierre formal de la actividad.

ARTÍCULO 4º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE)

RESOLUCIÓN N°

268



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0041675/2019

ANEXO RHCD

268

DATOS ORGANIZATIVOS

Curso extensionista

“Vínculos en la infancia y adolescencia actual, conocimientos para la mediación de conflictos y el abordaje del bullying”

Destinatarios: Psicólogos, psicopedagogos, terapeutas, psicomotricistas, fonoaudiólogos, trabajadores sociales y profesionales vinculados a la salud y la educación, Docentes y directivos de nivel inicial, primario, medio y universitario, otros educadores formales y no formales y Estudiantes avanzados de psicología, psicopedagogía, fonoaudiología, trabajo social, magisterio, profesorados y carreras afines.

Modalidad: A distancia

Carga horaria: 100 hs. (cien horas) no presenciales

Certificación: Asistente con evaluación aprobada

Aranceles:

Curso completo: \$6440 (seis mil cuatrocientos cuarenta pesos)

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO

Nombre Apellido	DNI	Función
Lic. Eugenia Larrarte	32539842	Coordinación académica, diseño de entorno virtual y materiales para la enseñanza en línea
Mgtr. Silvina Raquel García	26309112	
Mgtr. Roberto Julio Balaguer Prestes	16409757	Docente
Lic. María Zysman		Docente



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0041675/2019

268

ANEXO RHCD

Mgter. Ana Prawda		
Lic. Andrea Attis Beltrán	31303069	Tutoría, moderación de entorno virtual y corrección de trabajos finales
Lic. Mario Alberto Pizzi	26729056	Asistencia técnica de aula virtual
Téc. Mariano Joaquín. García	31593594	Responsable Administrativo, Coordinación de equipo de trabajo

Cobro de honorarios profesionales

Nombre Apellido	DNI	Porcentaje una vez deducido los descuentos reglamentarios
Lic. Eugenia Larrarte	32539842	16,67%
Mgtr. Silvina Raquel García	26309112	16,67%
Mgtr. Roberto Julio Balaguer Prestes	16409757	13,33%
Lic. María Zysman		13,33%
Mgtr. Ana Prawda		13,33%
Lic. Andrea Attis Beltrán	31303069	5%
Lic. Mario Alberto Pizzi	26729056	5%
Téc. Mariano Joaquín. García	31593594	16,67%


Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología